



JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ORALIDAD
Medellín (Ant.), junio dieciséis de dos mil veintitrés

Radicado Nro. 05001 31 10 002 **2018-00589** 00

En atención al escrito del día de hoy, se reconoce personería a la Dra. DIANA MARCELA DUQUE MONTES, identificada con la C.C. 43.983.656 y T.P. Nro. 197.091 del C. S. J, para representar a la señora **NINI JOHANNA PATIÑO**, en los términos del poder conferido por ésta.

De otro lado, se ordena requerir a la Profesional del Derecho Actora, con el fin de que se sirva presentar la actualización del crédito o, en su defecto, coadyuve la presentada por la ejecutante el día 08 de junio de 2023.

NOTIFIQUESE.

JESUS TIBERIO JARAMILLO ARBELAEZ

Juez.-